

CAEI

Centro Argentino
de Estudios
Internacionales



La Doctrina de la Seguridad Nacional y la Intervención en Estados Soberanos: ¿Un instrumento de Inteligencia Estratégica?

por Ernesto Nicolás López

Working paper # 23

Programa Historia de las Relaciones Internacionales

La Doctrina de la Seguridad Nacional y la Intervención en Estados Soberanos: ¿Un instrumento de Inteligencia Estratégica?

por Lic. Ernesto Nicolás Lopez*

¿Una Doctrina de Inteligencia Estratégica?

Usualmente los Estados Unidos han construido, mediante las políticas de su Departamento de Estado, patrones de relacionamiento con los estados periféricos. De acuerdo a la realidad internacional, en un momento determinado, y al comportamiento de aliados y enemigos es que la potencia del norte diseñaba su política exterior y de seguridad.

Para comenzar toda superpotencia, según define Barry Buzan y Ole Weaver¹, tiene por dinámicas de seguridad no solo la seguridad interior a sus fronteras sino además su espacio continental y por extensión en áreas de intereses extracontinentales o globales. De ahí la definición de una superpotencia como *potencia con capacidades globales*²

En el periodo comprendido durante la Guerra Fría, 1945 – 1990, dos fueron las potencias con estas capacidades: los Estados Unidos de Norte América (EE.UU.) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Las dinámicas de seguridad que dominaron el período mencionado se caracteriza, en líneas generales, por un período de enfrentamiento entre dos sistemas económicos, políticos y sociales antagónicos: capitalismo versus comunismo. Si bien, el período de Guerra Fría intercaló ciclos de distensión, contención, coexistencia y confrontación. Lo cierto es que siempre estos subperíodos giraron en torno a concepciones geopolíticas de la otra nación como “enemigo-amenaza”, independientemente de cual era el grado de conflicto-cooperación entre ellas.

Ambos países y sus aliados principales desarrollaron estrategias de seguridad pensadas en relación a su rival. Éstas (las estrategias de seguridad) se extendieron a sus esferas de influencias periféricas que participaban poco o nada en el diseño de las mismas³. Estas dinámicas constituirán un patrón de relacionamiento entre estados y de éstos con la potencia influyente y con la adversaria.

En concreto las propias preocupaciones y necesidad de las naciones periféricas eran relegadas, con suerte, a un segundo plano de los propios intereses de las potencias rectoras de los sistemas globales. En ocasiones las propias realidades de las naciones bajo esa influencia nada tenían que ver con la puja este-oeste por la hegemonía mundial sino con temas vinculados a la pobreza y la

* Licenciando en Relaciones Internacionales por la Universidad de Congreso (Mendoza, Argentina), maestrando de la Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Maestría en Estudios Latinoamericanos: Gobiernos y Relaciones Internacionales. Actualmente docente de Historia nivel medio EGB3: Esc.. 4-029 “General San Martín”.

¹ Barry Buzan y Ole Weaver, *Regions and Powers. The Structure of International Security*, (Cambridge: Cambridge Univ. Press, 2003) p. 27-34.

² *Ibidem*.

³ Buzan y Weaver hacen una clasificación de los estados y los sistemas de seguridad acorde a las capacidades de los Estados, donde la superpotencias determinan las dinámicas globales de seguridad y las periferias, solo en el caso donde existen Estados de considerable peso, se limitan a su propio espacio continental o estadual o ni siquiera eso cuando se trata de Estados Débiles o Fallidos.



miseria, el desarrollo y la deuda externa, la igualdad entre las personas y las clases, la integración y el empleo, etc.

En el caso de los Estados Unidos y sus relaciones con América Latina el diseño de esas políticas, que buscaron establecer patrones de conducta de éste estado con los demás, se extienden desde el nacimiento de la nación norteamericana en 1776 hasta nuestros días. Los Estados Unidos han desarrollado una actitud paternalista sobre América Latina, incluso antes de la independencia de las naciones americanas. Este rol es justificable si comprendemos que Estados Unidos se veía a sí misma como una ex colonia con el “deber moral” (Doctrina Monroe) de garantizar la libertad de las naciones americanas y liberarlas del imperialismo europeo y de cualquier otro tipo de dominación colonial. Muchas de las naciones latinoamericanas, sino todas, adoptaron a los Estados Unidos como la hermana mayor. El hecho era claro, el centro de poder mundial comenzaba a virar desde Europa hacia Norteamérica⁴ y con ello era necesario establecer diferencias entre la dominación europea y el destino manifiesto norteamericano.

Por otro lado, las naciones debajo del Río Bravo o Grande necesitaban reconocimiento de sus incipientes procesos de independencia siendo su inspiración, precisamente, los Estados Unidos. Debemos destacar que si bien Estados Unidos fue la inspiración, el soporte ideológico provino de las ideas de la ilustración francesa e inglesa, el cual también capitalizó la potencia para concretar su independencia en 1776.

Golpes de Estados en América Latina: ¿casualidad o causalidad?

Desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta la caída de la Unión Soviética a fines del siglo XX se dieron en América Latina distintos golpes de estados con una característica particular: los golpes fueron dados por las Fuerzas Armadas como institución. El primero de ellos fue en Brasil de 1964-1985, dando un giro en los golpes tradicionales en donde el líder personalista dominaba la escena⁵. A las que se sumaron las dictaduras militares de Chile 1973-1989, Perú 1968-1975, Argentina 1966-1973 y 1976-1982, Bolivia 1971-1978 y 1980-1982 y Uruguay 1973-1984. No es casual que las fuerzas armadas como institución se apoderaran del poder soberano y depusieran a sus gobernantes electos, ya veremos porque.

Como característica general del periodo los países latinoamericanos se enmarcaban en el patrón de relaciones este – oeste. Los gobiernos de los países del Cono Sur presentaban características nacional – populistas y socialistas que pronto serán reemplazados por gobiernos de corte militar – autoritario, patrocinados por los Estados Unidos, ante el temor de una expansión del comunismo internacional⁶.

⁴ Ese viraje se consumaría luego de las dos Guerras Mundiales en donde el sistema de estados y potencias y el equilibrio de poderes estaba en plena reorganización. Finalizada la I Guerra Mundial, el sistema multipolar dejaba de ser eurocéntrico para incorporar como potencias a Japón y Estados Unidos al concierto europeo. La II Guerra Mundial redefiniría el frágil balance de poderes de entre guerra para consolidarse hacia 1945 en un sistema bipolar con Estados Unidos y URSS como potencias regentes (Japón quedaría, luego de su derrota, bajo protectorado norteamericano)

⁵ Besso Pianetto, María Elena, e-l@tina, Vol. 4, núm. 16, Buenos Aires, julio-setiembre de 2006 – <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>, p.39

⁶ Luís Dallanegra Pedraza, *Relaciones Políticas entre Estados Unidos y América Latina, ¿Predominio Monroísta o Unidad Americana?* (Buenos Aires: ed. del Autor, 1994).



A lo largo de las décadas del '50, '60, '70 y '80, el Cono Sur se caracterizó en líneas generales por la presencia de gobiernos populistas e integracionistas⁷ (cuando estos eran civiles), y pronorteamericano y aislacionistas (cuando estos eran militares) que alternaban entre sí. Esta inestabilidad política se tradujo en alteraciones de los patrones de relación y cooperación a nivel regional⁸, que con las sucesivas irrupciones de las Fuerzas Armadas en los procesos políticos de la región, inició el periodo de “fronteras ideológicas” en el marco de la Doctrina de la Seguridad Nacional (surgida en Estados Unidos, en la gestión del presidente Truman).⁹

Durante la Guerra Fría la política regional estaba seriamente influenciada por el temor de los Estados Unidos ante la amenaza “comunista” proveniente del exterior. A partir de 1959 con la llegada de Fidel Castro al poder en Cuba, los Estados Unidos también consideraron que la amenaza comunista podría surgir desde el interior de las fronteras de un Estado. De esta concepción se desprendió la nombrada Doctrina de la Seguridad Nacional que patrocinaba gobiernos autoritarios y en ocasiones militaristas en toda América Latina con el fin de que estos eviten un “contagio” comunista. Así se dio origen a un periodo de gobiernos *de facto* de corte castrense en toda América Latina que acabó entre 1980 y 1990¹⁰.

Estados Unidos, con dicha Doctrina, pretendió (durante el periodo en cuestión) asegurarse el apoyo de las naciones del hemisferio ante “(...) la política de agresión llevada a cabo por el comunismo internacional a través de sus satélites (...)”¹¹. Así, los Estados Unidos consolidaban su hegemonía hemisférica y establecieron un sólido bloque en su entorno que impediría (o permitiría sofocar) la autonomía heterodoxa de los países de América Latina.

Los Estados Unidos, para el periodo en cuestión, habían logrado reservarse el derecho de intervenir implícita o explícitamente en los asuntos de los países americanos como lo demuestran las discusiones hemisféricas en torno al concepto de intervención colectiva previas al inicio de la Guerra Fría (surgida de la Conferencia de Consolidación de la Paz, Buenos Aires 1936; Doctrina Larreta, 1944; Carta de la OEA de 1948 que reserva a los Estado Unidos la intervención individual en el marco de la Doctrina Monroe; etc.).

También a lo largo del periodo los Estados Unidos lograron garantizarse la “solidaridad de las naciones” en épocas de crisis para con sus intereses (Declaración de Lima 1938; Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, 1951; etc.)¹².

⁷ Por populismo se hace referencia a gobierno de corte izquierdista que resalta en su discurso la importancia del pueblo como fuente de todo poder, con ello pone el acento en las cuestiones sociales y de desarrollo de los sectores más desfavorecidos de la pirámide socio-económica. En tanto por integracionistas se hace referencia al rumbo de la política exterior tomado por un determinado gobierno, resaltándose de ella un modelo de relacionamiento y cooperación con los vecinos de la región a la que pertenece el estado en cuestión.

⁸ Luís Dallanegra Pedraza, *Relaciones Políticas entre Estados Unidos y América Latina, ¿Predominio Monroísta o Unidad Americana?* (Buenos Aires: ed. del Autor, 1994).

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ Considerandos de la Convocatoria a la Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Estados Unidos, 1950. Luís Dallanegra Pedraza, “Hacia un Consenso Latinoamericano de Resolución de Conflictos: Defensa de la Negociación” en Isabel Stanganelli (comp.): *Seguridad y Defensa en el Cono Sur*, p. 404-405.

¹² Conferencias Panamericanas y las Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema Interamericano desde sus inicios, en Luís Dallanegra Pedraza, *Las Relaciones Políticas entre Estados Unidos y América Latina: ¿Predominio Monroísta o Unidad Americana?*, Op. Cit.



Sumado al contexto internacional ya descrito, los estados de América latina se caracterizaran por, en su mayoría, la intervención que desde el gobierno se hizo en la esfera económica de cada uno de ellos. Desde 1960, entonces, el subcontinente latinoamericano fue un “continente en fermentación”¹³ en donde los problemas de endeudamiento externo, la pobreza y el estancamiento económico, solo por mencionar algunos, definieron a esta parte del mundo como “subdesarrollado”. De allí la intervención del estado para tratar de paliar tales males que ya eran endémicos en Latinoamérica.

Debemos adicionar la radicalización política e ideológica de las clases populares que se inspirarán en la Revolución cubana, rusa y china. La lucha armada adquirió importancia como mecanismos de acceder al poder que estaba en manos del capitalismo y de las clases altas. De esta forma los sectores populares adquirieron cada vez mayores capacidades “subversivas”¹⁴

Tal como describe Garretón, las dictaduras militares no sólo fueron represivas sino que además fueron “fundacionales”. En efecto, la creación de un nuevo orden socio-político y la construcción de una “nueva democracia” duradera en el futuro en base a la eliminación de las amenazas al capitalismo nacional eran rasgos distintivos de las dictaduras iniciadas en 1964¹⁵. En palabras de Waldo Ansaldi, estas dictaduras “(...) pretendieron construir un fundamento a partir de la Doctrina de la Seguridad Nacional”¹⁶

En consecuencia, el 13 de marzo de 1961 se lanzaba la Alianza para el Progreso que se trataba de un plan de diez años de duración que tendría que servir en América Latina tal cual lo hizo el Plan Marshall en la Europa de pos guerra. La ayuda inicial fue entorno a los 1.000 millones de dólares para ayudar a los pueblos de América Latina en materia de viviendas, trabajo, tierra, salud y educación. El objetivo en última instancia era combatir esa influencia cubana que llamaba a la revolución socialista a todo el continente. Sin embargo como lo señala Joan del Alcazar fracasó por tres razones básicas: a) la prematura muerte de Kennedy; b) la inversión inicial prevista no era suficiente para solucionar los problemas de América latina y si un paliativo transitorio; y c) existía la ambigüedad de si la Alianza para el Progreso tenía por objeto mejorar las condiciones socio-económicas al sur del Río Bravo o era una herramienta de contención del comunismo.¹⁷ Aquí encontramos un punto clave...

La Alianza para el Progreso se constituyó, entonces, como el marco económico y social para la lucha contra el comunismo internacional y como ayuda a superar los problemas de pobreza y atraso de América Latina.

Por otra parte la ya mencionada Doctrina de la Seguridad Nacional, si bien no fue redactada como tal, consistió en un conjunto de medidas políticas y militares destinadas a la contención del comunismo que acompañó el periodo iniciado 1945 con la reorganización del poder mundial en un sistema bipolar. Edgar de Jesús Velásquez Rivera define la DSN como: “la sistematización de teorías y experiencias relacionadas con la geopolítica y se adoptó una vez concluida la Segunda

¹³ Hanke, Lewis, *América Latina. Continente en fermentación.*, Aguilar, México 1961. citado por Besso Pianetto, Op. Cit.

¹⁴ Besso Pianetto, María Elena, op. Cit. p. 40

¹⁵ Garretón, Manuel Antonio, “Proyectos, trayectoria y fracaso de las dictaduras del Cono Sur. Un balance”, en Cheresky, Isidoro y Jacques Chonchol (comps.), *Crisis y transformación de los regímenes autoritarios*, Eudeba, Buenos Aires, 1985.

¹⁶ Ansaldi, Waldo, “Contribuciones para el estudio de la doctrina de la seguridad nacional. Presentación” en *La razón de la fuerza y la fuerza de la razón. Dictaduras y transiciones a la democracia en América Latina*. Colección del Nuevo Siglo. Serie Electrónica, Vol. 0/3, UDISHAL, Buenos Aires, 2005

¹⁷ Alcazar Garrido, Joan del (coord.); Tabanera García, Nuria; Santacreu Soler, Josep M. y Marimon Riutort, Antoni: “Historia Contemporánea de América”, Universidad de Valencia, 2003, p. 293-294.



Guerra Mundial. Se inscribió en el marco de la Guerra Fría desarrollada desde 1945 por los grandes centros de poder militar”¹⁸

La DSN combina entonces elementos de Geopolítica donde el Estado es un elemento vivo, con dinámicas propias, que por su propia naturaleza tiende a crecer y necesita alimentarse y expandirse espacialmente. Como todos los Estados revisten estas características, las relaciones entre ellos son siempre de poder y se plantea, inexorablemente, un enfrentamiento permanente por el control de los espacios territoriales, económicos, políticos e ideológicos. La guerra resulta, entonces, inevitable.¹⁹

Tomando lo anterior (Alianza para el Progreso y Doctrina de la Seguridad Nacional) y contextualizándolo en el marco de la Guerra Fría veremos, además, un cambio en concepto de enemigo y amenaza que se sostenía tradicionalmente. El enemigo no es objetivo, por el contrario es un ente subjetivo, móvil, sin fronteras materiales definidas pero con una clara frontera intangible: la ideológica. Esto supone que el enemigo puede o podía estar en cualquier estado, en cualquier nación, en cualquier barrio, activo o inactivo, pero presente al fin. Al respecto Mónica Hirst se refirió a la nueva conceptualización de las amenazas de la siguiente manera:

“Involucran por lo menos a un actor no estatal²⁰ (pueden estos ser organizaciones terroristas o criminales, narcotraficantes, guerrillas, paramilitares, etc.) que amenaza a otro(s) actor(es) estatal(es)²¹”.

De este modo la forma de combatirlo no puede ser mediante ejércitos regulares que se enfrentan entre sí como lo hacían tradicionalmente. Por el contrario, al encontrarse el enemigo al interior de las propias fronteras lo necesario resulta en el control y la inteligencia para identificar tal enemigo y eliminarlo. Aquí encontramos un segundo elemento clave...

De esta forma es como fueron instruidas las fuerzas armadas de América Latina en una nueva táctica de guerra, la contrainsurgencia. Al respecto, se formó la Escuela de las Américas²² donde los mandos militares se capacitaban para identificar a las “células subversivas” que corroían a los Estados desde sus propias entrañas.

Para el caso concreto de América latina, se puso especial énfasis en que los militares entendieran la centralidad de la seguridad interna y la contrainsurgencia, y no en la defensa externa. Al respecto, el *Informe Rockefeller*, en 1969, valoraba la bondad de las dictaduras militares temporales como medida de seguridad continental²³. De esta forma se daba una estrecha colaboración de las Fuerzas

¹⁸ Velásquez Rivera, Edgar de Jesús, “Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional”, en *Convergencia*, N° 27, enero-abril de 2002 p. 11, citado por Besso Pianetto, OP. Cit.

¹⁹ Cavalla Rojas, Antonio, “Estados Unidos, América latina: fuerzas armadas y defensa nacional”, Universidad Autónoma de Sinaloa, Sinaloa, México, 1980. citado por Besso Pianetto, Op. Cit.

²⁰ Mónica Hirst, “La Fragmentada Agenda de la (in)Seguridad Regional”, en Mónica Hirst `et al`, *Imperio, Estados e Instituciones: la política internacional en los comienzos del siglo XXI*, (ed. Buenos Aires: Altamira 2004), p. 115-127

²¹ *Ibidem*.

²² Bajo el nombre de School of Americas, a capacitado a militares norteamericanos y latinoamericanos desde su creación en 1963. A partir de 2001 cambio su nombre por el de Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad. De este instituto se graduaron más de 60.000 militares latinoamericanos, entre ellos Leopoldo Fortunato Galtieri y Manuel Antonio Noriega, entre otros. Fuente:

http://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_del_Hemisferio_Occidental_para_la_Cooperaci%C3%B3n_en_Seguridad

²³ Alcazar Garrido, Joan del (coord.); Tabanera García, Nuria; Santacreu Soler, Josep M. y Marimon Riutort, Antoni: “Historia Contemporánea de América”, op. Cit. p. 295



Armadas con los militares norteamericanos, el Departamento de Estado y las agencias de inteligencia (la CIA en particular). Los ejemplos son elocuentes e innegables. La CIA y el Departamento de Estado reconocieron (con el tiempo) su intervención en Chile (derrocamiento de Allende) y en Nicaragua (alianza CIA con el Frente Democrático Nicaragüense, “contras”) entre otros.

El ejemplo de Vietnam...

Los que Estados Unidos aprendieron de la experiencia de Vietnam, resultará asombroso. Según Horacio Riquelme (1993), psicólogos sociales y antropólogos culturales norteamericanos comprobaron durante la guerra de Vietnam que lo que más perturbaba a los combatientes del *Vietcong* no era la muerte de sus compañeros, amigos o vecinos en combate, sino el hecho de no poder realizar los rituales tradicionales de despedida a los muertos, puesto que la ausencia de las ceremonias de luto rompía el delicado vínculo cultural entre los vivos y los muertos, y provocaba una gran inseguridad en la familia y en la sociedad. Desde esta constatación se puso en marcha la táctica llamada “de almas errantes”, que alcanzó un gran valor como arma psicológica contra los combatientes vietnamitas²⁴.

Las desapariciones de personas, las torturas, los asesinatos y las violaciones fue, entonces, premeditada y con un propósito de inteligencia estratégica: debilitar al enemigo psicológicamente. En América latina el vocablo *desaparecidos* ingresará en el vocabulario de los derechos humanos en 1966, dos años después del primer golpe de estado militar-institucional en Brasil. Debemos destacar que las dictaduras de América latina instruidas en la Escuela de las Américas por los Estados Unidos se caracterizaron por esa “táctica sucia” como mecanismo de quebrar la moral de los supuestos “agentes subversivos”. Al respecto, basta con revisar los informes de derechos humanos producidos luego del retorno de la democracia donde las cifras de muertos, perseguidos políticos y *desaparecidos* es abrumadora en todos nuestros países.

Sugerencias a futuros investigadores.

Lo cierto es que por lo expuesto creemos se debe considerar a la Doctrina de la Seguridad Nacional como una doctrina de *inteligencia estratégica* ensayada en Vietnam y que logró contener al comunismo a fuerza de consecuencias atroces. Sin embargo poco interesa a los últimos intereses de EEUU, los resultados perseguidos por el Departamento de Estado se lograron, maquiavélicamente entonces el fin (interés norteamericano en combatir el comunismo) justificó los medios (dictaduras latinoamericanas, desaparecidos, torturado, etc.).

Hemos propuesto aquí una línea de investigación que si bien no pretendemos agotar, pues merecería un trabajo de tesis, por lo menos queremos dejar sembrada la pregunta.

El objetivo logrado era plantear como hipótesis la consideración de la DSN no sólo desde aspectos militares, sino también como una *Estrategia de Inteligencia que buscó contener al comunismo internacional apelando a los recursos existentes dentro de los Estados, creando enemigos y usando a los vecinos de éstos como enemigos de aquellos*. No queremos aquí defender, bajo ningún punto

²⁴ Alcazar Garrido, Joan del (coord.); Tabanera García, Nuria; Santacreu Soler, Josep M. y Marimon Riutort, Antoni: “Historia Contemporánea de América”, op. Cit. p. 347



de vista, ni legitimar tales medidas pero si fomentar en futuros investigadores un desarrollado mas acabado de la DSN, desde enfoques distintos a los usualmente conocidos.

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Libros

- Alcazar Garrido, Joan del (coord.); Tabanera García, Nuria; Santacreu Soler, Josep M. y Marimon Riutort, Antoni: "Historia Contemporánea de América", Universidad de Valencia, 2003.
- Ansaldi, Waldo: "Contribuciones para el estudio de la doctrina de la seguridad nacional. Presentación" en *La razón de la fuerza y la fuerza de la razón. Dictaduras y transiciones a la democracia en América Latina*. Colección del Nuevo Siglo. Serie Electrónica, Vol. 0/3, UDISHAL, Buenos Aires, 2005
- Buzan, Barry y Weaver, Ole: *Regions and Powers. The Structures of International Security*. Cambridge, Cambridge Univ. Press., 2003. (inglés)
- Dallanegra Pedraza, Luis: *Relaciones Políticas entre Estados Unidos y América Latina, ¿Predominio Monroísta o Unidad Americana?*. Buenos Aires, ed. del Autor, 1994.
- Domínguez, Jorge (comp.). *Conflictos Territoriales y Democracia en América Latina*. Buenos Aires, Siglo XXI editores Argentina S.A. primera edición, Universidad de Belgrano, FLACSO, 2003.
- Garretón, Manuel Antonio, "Proyectos, trayectoria y fracaso de las dictaduras del Cono Sur. Un balance", en Cheresky, Isidoro y Jacques Chonchol (comps.), *Crisis y transformación de los regímenes autoritarios*, Eudeba, Buenos Aires, 1985
- Hirst, Mónica y otros (Comp.): *Imperio, Estado e Instituciones. La Política Internacional en los comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires, Altamira, 2004.
- Romero, Agustín (Comp.): *Las nuevas amenazas a la seguridad*. Buenos Aires, CARI (ed. Lumiere S.A.), 2002.
- Stanganelli, Isabel (Comp.): *Seguridad y Defensa en el Cono Sur*. Mendoza Caviar Blue S. A, 2004.
- Wolf Grabendorff (ed.): *La seguridad regional en las Américas. Enfoques críticos y conceptos alternativos*, Bogotá, Fescal, Fondo Editorial Cerec, 2003.

Papers, Ponencias y otros Trabajos de Investigación

- Ansaldi, Waldo: "La Democracia en América Latina" en revista *Explora*, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, s.l. ,s.f.
- Besso Pianetto, María Elena, e-l@tina, Vol. 4, núm. 16, Buenos Aires, julio-setiembre de 2006 – <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>



- Rafael Quevedo. Colegio Interamericano de Defensa: *el Grupo Río* (Washington D.C. Mayo de 1998)

